

Office 365 Outlook

NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0072 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 22-05-2015

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0072 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 22-05-2015

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0072 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 22-05-2015

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Office 365 Outlook

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

Asunto: NOTIFICACIÓN DEMANDA No. 2015-0072 de JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA - 22-05-2015

Juzgado 04 Administrativo de Tunja

REPRESENTANTE LEGAL - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
 REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
 PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Señores:

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 29 de abril de 2015 y a lo ordenado por el artículo 159 del C.F.A.C.C.A., modificado por el artículo 812 del C.F.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 15801333004-2015-0072-00 instaurada por ESPERANZA TELLEZ TRAVELO, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Con tal efecto.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso tercero del artículo 170 de la Ley 1437 de 2011 me permito adjuntar al presente mensaje, copia de la demanda y del auto que admite la demanda.

Office 365 Outlook

REPRESENTANTE LEGAL - ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES
 REPRESENTANTE LEGAL AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO
 PROCURADORA 177 DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

Señores:

El suscrito secretario del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del Circuito de Tunja, en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 29 de abril de 2015 y a lo ordenado por el artículo 159 del C.F.A.C.C.A., modificado por el artículo 812 del C.F.P., se permite a través del presente mensaje electrónico, realizar notificación personal de la demanda radicada con el No. 15801333004-2015-0072-00 instaurada por ESPERANZA TELLEZ TRAVELO, en contra de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES.

Con tal efecto.

Dado cumplimiento a lo ordenado en el inciso quinto del citado artículo 170, copia de la demanda y de sus anexos quedarán en la secretaría a disposición de los notificados por el término máximo de 25 días, a partir de los cuales se controlará el respectivo traslado para contestar la demanda de que trata el artículo 172 de la Ley 1437 de 2011.

Se permite informarle que como quiera que el contenido de notificado es el mismo para la entidad o entidades demandadas y para el interesado pólito, este mensaje es recibido de manera simultánea a las direcciones de correo electrónico respectivas, las cuales fue vista aportada por el demandante y por las respectivas entidades.

Se le recuerda la obligación de aportar con la contestación de la demanda, todos los soportes, pruebas y expediente administrativo que repose en su poder, para efectos de darle trámite con el presente proceso.

Atentamente

JULIAN DAVID FORERO CHEROME
 SECRETARIO
 JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jud4tunja@oficial.judicadotunja.gov.co, es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que sea leído y automáticamente se entregará de nuestros servidores, agradecemos usar si tiene alguna solicitud por favor comunicarse a la siguiente línea telefónica: 3232660 o universos en correo electrónico a la siguiente dirección: jud4tunja@tribunalesjudicial.gov.co